

HEREDEROS SANTOLARIA NASARRE, S. L.

Declaración de Insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 80/05, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Juana Arroyo Montoya, contra la empresa Herederos Santolaria Nasarre, S.L., con CIF n.º B-5536913, sobre despido se ha dictado en fecha 10 de enero de dos mil siete, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 44.146,62 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial.—13.445.

HESKEY HAMAN, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 799/04 de este Juzgado de lo Social número veintitrés, seguidos a instancia de Jaume Gorriç Abella contra Heskey Haman, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha trece de marzo de dos mil siete, por el que se declara a la ejecutada Heskey Haman, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 954,00 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de marzo de 2007.—Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.—13.822.

HIJOS DE CELEDONIO LEÓN, S. A.

Disolución de la sociedad

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general extraordinaria de esta sociedad, celebrada en fecha 23 de febrero de 2007, acordó la disolución de la misma, iniciándose con la citada fecha el período de liquidación.

Arnedo, 1 de marzo de 2007.—El Liquidador único, Fernando Alfaro Pascual.—13.611.

HOGAR PIEL, S. A.

En el anuncio del Boletín Oficial del Registro Mercantil número 17, de fecha 24 de enero 2007, se omitió el siguiente balance de disolución aprobado en la Junta General Universal de fecha 22 de noviembre de 2006:

	Euros
Activo:	
Tesorería	0,00
Total Activo	0,00
Pasivo:	
Capital Social	66.111,33
Pérdidas Acumuladas	-66.111,33
Total Pasivo	0,00

Palma, 26 de febrero de 2007.—Isabel Gutiérrez Bonet, Liquidadora Única.—13.613.

HUELVA CAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Administrador de esta sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el próximo 9 de mayo, a las 13.00 horas, en el domicilio social, carretera de Sevilla, kilómetro 637, de Huelva, y en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, a fin de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2006.

Segundo.—Propuesta de distribución de resultados del año 2006.

Tercero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de cualquier accionista de examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que le sean remitidos gratuitamente copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y de los informes de la misma.

Huelva, 12 de marzo de 2007.—El Administrador único, José Luis de Diego Sánchez.—14.740.

IBÉRICA DE IMPORTACIÓN, IMAGEN Y SONIDO, S. L.

Declaración de Insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1520/06, seguidos a instancia de Eugenia Vilamitjana Ruiz, se ha dictado auto de fecha 7 de marzo de 2007 por el que se declara al ejecutado Ibérica de Importación, Imagen y Sonido, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.013,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—13.728.

IMATEL SISTEMAS, S. L.

Auto de insolvencia

Doña María de los Ángeles Charriel Ardebol, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 14 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha dictada auto de insolvencia de fecha 02-03-07 en el procedimiento de ejecución 185/06, seguidos a instancia de D. Israel Illán Jiménez, contra Imatel Sistemas, S.L., sobre cantidad, auto que tiene la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo expuesto se acuerda declarar a la ejecutada Imatel Sistemas, S.L., en situación de insolvencia total, por importe total de 990 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 2 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial M.ª de los Ángeles Charriel Ardebol.—13.455.

INDUSTRIAS HIDRÁULICAS, S. A.

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, el día 26 de abril de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el 27 de abril de 2007, en el mismo lugar y hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de Capital Social, por amortización de la autocartera y consiguiente modificación del artículo 6 de los Estatutos Sociales relativo al Capital Social, dando así cumplimiento a la LSA y los Estatutos Sociales.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

El texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, así como el informe justificativo de la misma, estará a disposición de los socios en el domicilio social desde la fecha de la convocatoria. Y de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Zaragoza, 20 de marzo de 2007.—Secretaria Consejo de Administración, Concepción Clavel Guallar.—15.531.

INGENIERÍA KERNE, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 9/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Ander Olarte Viaurazaga y Pedro María Alonso Muñoz, contra la empresa «Ingeniería Kerne Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado Ingeniería Kerne, Sociedad Limitada, insolvencia total, por importe de 10.337,36 euros de principal, más la de 1.033,73 euros calculadas para intereses y 1.033,73 euros para costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 2 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, doña Begoña Monasterio Torre.—13.447.

JAVIER ECHEVARRÍA GONZÁLEZ

Insolvencia

Doña Inés Alvarado Fernández, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social núm. 2 de los de Bilbao,

Hago saber: Que en la ejecutoria número 1-07 seguida contra el deudor «Javier Echevarría González», se ha dictado el 27-2-07 Auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 3328,18 euros de principal y 660 euros de intereses y costas.

Bilbao, 27 de febrero de 2007.—Secretaria Judicial. Inés Alvarado Fernández.—13.449.